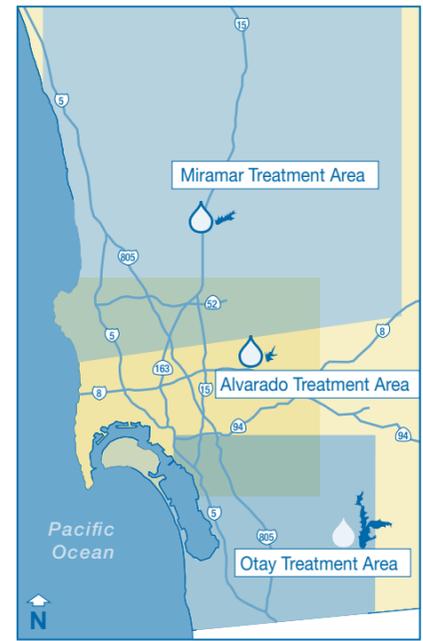


NO TI NO WATER TO WASTE WASTE

Tagalog
 Mahalaga ang impormasyong ito. Mangyaring ipasalin ito.
Chinese
 此份有關你的食水報告, 內有重要資料和訊息, 請找他人為你翻譯及解釋清楚。
Korean
 이 안내는 매우 중요하십니다. 이 안내를 위해 번역인을 사용하십시오.
Arabic
 هذا التقرير يشرح معلومات هامة تتعلق بسلامة مياه الشرب في سان دييغو.
Vietnamese
 Chi tiết này thật quan trọng. Xin nhđ người dịch cho quý vị.



El Informe de Calidad del Agua para Beber de la Ciudad de San Diego
 incluye detalles sobre nuestras fuentes de agua, lo que contienen y otra informaci3n importante sobre el agua que le ofrecemos a nuestros clientes. El agua suministrada por la Ciudad de San Diego cumple todas las normas de salud estatales y federales sobre el agua potable (est3ndares primarios para el tratamiento y el monitoreo del agua). La ciudad importa aproximadamente el 85 - 90% de su agua del Distrito Metropolitano de Agua (MWD) del Sur de California a trav3s de la Autoridad del Agua del Condado de San Diego (CWA).



Fluorizaci3n
 Las leyes de California requieren que las agencias de agua con m3s de 10,000 conexiones al servicio de agua (que incluye la ciudad de San Diego) agreguen fluoruro a los suministros de agua potable. Sin embargo, un sistema de agua p3blica est3 exento de agregar fluoruro hasta que se disponga de suficientes fondos externos. En junio de 2008, el Ayuntamiento acept3 una oferta de fondos de la Comisi3n First 5 del condado de San Diego con el prop3sito de agregar fluoruro a los suministros de agua p3blica de la ciudad. La oferta de la Comisi3n de hasta \$3,927,016 es para una financiaci3n completa de los costos de capital y hasta dos a3os de gastos de operaci3n y

Alerta de Sequía Nivel 2 Declarada
 El ayuntamiento ha declarado una condici3n de Alerta de Sequía nivel 2 para la ciudad de San Diego. La declaraci3n de nivel 2 significa que se requiere que todos los clientes del Departamento del Agua de la Ciudad cumplan con las restricciones obligatorias en el uso del agua a partir del 1 de junio de 2009. Esto incluye no regar m3s de tres d3as a la semana, entre las 6 PM y las 10 AM, por un m3ximo de 10 minutos por estaci3n de riego. Puede encontrar una lista completa de las restricciones y condiciones obligatorias en el uso del agua que se incluyen en la Condici3n de Alerta de Sequía Nivel 2, como tambi3n informaci3n acerca de c3mo solicitar una variaci3n de los nuevos requisitos y condiciones, en el sitio web del Departamento de Agua de la ciudad (www.sandiego.gov/water) o llamando al 619-515-3500.

mantenimiento necesarios para implementar el agregado de fluoruro en cada una de las tres plantas de tratamiento de agua de la ciudad. Como resultado de una ley estatal y la disponibilidad de fondos, se requiere que la ciudad comience el agregado de fluoruro en sus suministros de agua potable antes de mayo de 2010.

Actualmente, la ciudad no agrega fluoruro a su agua. Sin embargo, la ciudad recibe agua con fluoruro del Distrito Metropolitano del Agua de Sur de California a trav3s de la Autoridad del Agua de Condado de San Diego. Los suministros de agua de la ciudad consisten aproximadamente de un 9% de agua tratada importada. Debido a que 3sta es solamente una peque3a porci3n del suministro de agua de la ciudad, no todas las 3reas de la ciudad reciben actualmente agua con fluoruro. Adem3s, debido a las demandas estacionales y los cambios operativos, los niveles de fluoruro variar3n dentro del sistema con el tiempo. Para obtener mayor informaci3n, ingrese a www.sandiego.gov/water/quality/fluoridation.shtml.

Contaminantes
 Las fuentes de agua potable (tanto agua de la llave como agua embotellada) incluyen r3os, lagos, corrientes de agua, estanques, embalses, manantiales y pozos. Mientras el agua viaja sobre la superficie de la tierra o por el suelo, disuelve los minerales naturales, y en algunos casos, materiales radioactivos y puede recoger sustancias que resultan de la presencia de animales o de la actividad humana. Los contaminantes que pueden estar presentes en recursos h3dricos incluyen:

- Los contaminantes microbianos, como los virus y las bacterias, que pueden venir de las plantas de tratamiento de aguas residuales, los sistemas s3pticos, las operaciones agr3colas ganaderas y la fauna silvestre.
- Contaminantes inorg3nicos como las sales y los metales, que pueden producirse naturalmente o resultar del escurrimiento urbano de aguas pluviales, las descargas de aguas residuales industriales o dom3sticas, la producci3n de petr3leo y gas, la miner3a o la agricultura.
- Los pesticidas y herbicidas, que puedan provenir de una variedad de fuentes como la agricultura, el escurrimiento urbano de aguas pluviales y los usos residenciales.
- Los contaminantes qu3micos org3nicos, incluyendo los qu3micos org3nicos sint3ticos y vol3tiles, que son productos derivados de los procesos industriales y la producci3n de petr3leo, y tambi3n pueden provenir de las gasolineras, del escurrimiento urbano de aguas pluviales, de la aplicaci3n de la agricultura y de los sistemas s3pticos.
- Los contaminantes radioactivos, que pueden producirse naturalmente o ser el resultado de la producci3n de petr3leo y gas y de actividades mineras.

Para poder garantizar que el agua de la llave sea segura para beber, la Agencia de Protecci3n Ambiental de los EE.UU. (USEPA) y el Departamento de Salud P3blica del Estado (Departamento) prescriben disposiciones que limitan la cantidad de determinados contaminantes en el agua proporcionada por los sistemas de agua p3blica. Las regulaciones del departamento tambi3n establecen l3mites para los contaminantes en el agua embotellada, que debe proveer la misma protecci3n para la salud p3blica.

Informaci3n para contactarnos	
L3nea de emergencias	619-515-3525
Informaci3n General	619-515-3500
Laboratorio de Calidad del Agua	619-668-3232
Programa de mejoras importantes	619-533-4679
L3nea para la pesca en los lagos de la ciudad	619-465-3474
Agencia de oradores	619-533-6638
Prevenci3n de la contaminaci3n de las aguas pluviales	619-235-1000
Infraacciones respecto del uso del agua	619-515-3500
Direcci3n de correo electr3nico del Departamento del Agua	water@sandiego.gov

Informaci3n Importante para la Salud
 Algunas personas pueden ser m3s vulnerables a los contaminantes en el agua potable que la poblaci3n general. Pueden estar en riesgo de contraer infecciones particularmente las personas con deficiencias inmunol3gicas, como las personas con c3ncer que est3n recibiendo quimioterapia, las personas que han recibido trasplantes de 3rganos, las personas con VIH/SIDA u otros des3rdenes del sistema inmunol3gico, y algunos ancianos y beb3s. Estas personas deben pedirles consejos a sus proveedores de servicios m3dicos sobre el agua potable. Las pautas de la USEPA y de los Centros para el Control de Enfermedades (CDC) sobre los medios apropiados para disminuir el riesgo de infecci3n por *Cryptosporidium* y otros contaminantes microbianos se encuentran disponibles en la l3nea informativa del agua potable segura (1-800-426-4791). Durante el a3o calendario 2008, los suministros de agua para cada una de las plantas de tratamiento de agua fueron monitoreados por si presentaban *Cryptosporidium* y *Giardia*, y no se encontr3 ninguno de los dos.

Mejillones Quagga
 Los mejillones Quagga no nativos est3n ahora en varios de los embalses de la ciudad. Los mejillones pueden:

- Afectar el gusto y el olor del agua potable
- Obstruir las tuber3as y las maquinarias
- Alterar los ecosistemas
- Reducir las poblaciones de peces

Informarse c3mo puede ayudar a controlar la expansi3n de los mejillones Quagga visitando www.sandiego.gov/water/recreation/quaggamussels.shtml.

Sitios web con informaci3n	
Agua de la ciudad de San Diego	www.sandiego.gov/water
Autoridad del Agua del Condado	www.sdcwa.org
Distrito Metropolitano del Agua	www.mwdh20.org
Salud P3blica del Estado	www.cdph.ca.gov
Think Blue	www.thinkblue.org
Agencia de Protecci3n Ambiental (EPA) de los Estados Unidos	www.epa.gov/safewater
Emergencia del agua	www.sandiego.gov/wateremergency
Calculadora para el riego	http://apps.sandiego.gov/landcalc
Sea prudente con el consumo de agua	www.bewaterwise.com

THE CITY OF SAN DIEGO
 Water Department
 Public Information Office
 2797 Caminito Chollas, MS 43
 San Diego, CA 92105-5097



PRSRRT STD
 U.S. POSTAGE
 PAID
 PERMIT NO. 134
 SAN DIEGO, CA

En cierta medida, se puede esperar que el agua potable, inclusive el agua embotellada, contenga por lo menos pequeñas cantidades de algunos contaminantes. La presencia de contaminantes no indica necesariamente que el agua presente un riesgo para la salud. Se puede obtener más información acerca de contaminantes y los efectos potenciales para la salud llamando a la línea informativa del agua potable segura de la USEPA (1-800-426-4791).

Cómo leer las tablas

Las tablas a continuación enumeran contaminantes que 1) el Departamento de Salud Pública de California (CDPH) requiere que la ciudad monitoree, 2) El CDPH regula con estándares asociados primarios [salud], secundarios [estéticos], o no establecidos. Se detectaron contaminantes a niveles iguales o superiores a los Límites de Detección para Propósitos de Información (DLR) del Departamento de Salud Pública de California durante el año del informe. La presencia de estos contaminantes en el agua potable no indica necesariamente que el agua presente un riesgo para la salud. Comuníquese con la Agencia de Protección Ambiental de los EE.UU. (EPA) llamando al 800-426-4791 o visite el sitio web de la agencia en www.epa.gov/safewater/hfacts.html para obtener información sobre los contaminantes y sus posibles efectos a la salud. Visite el sitio web del CDPH en www.cdph.ca.gov para obtener una lista de niveles de acción.

Estas tablas resumen el monitoreo entre enero y diciembre de 2008 con dos excepciones (vea las notas al pie de página de las tablas). El CDPH exige el monitoreo de los contaminantes radioactivos cada nueve años. La Regla de Plomo y Cobre se llevó a cabo en 2008, y se monitorea cada tres años. No se espera que los niveles de estos contaminantes varíen significativamente de un año a otro.

TABLA 1 – DETECCIÓN DE CONTAMINANTES REGULADOS CON MCL

Estándares Primarios (Estándares obligatorios con respecto a la salud) – CONTAMINANTES QUÍMICOS

CONTAMINANTE	UNIDADES	MCL	PHG (MCLG)	CDPH DLR	CONCENTRACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO								FUENTES TÍPICAS DE CONTAMINANTES
					ALVARADO		MIRAMAR		OTAY		MWD SKINNER		
					PROMEDIO	RANGO	PROMEDIO	RANGO	PROMEDIO	RANGO	PROMEDIO	RANGO	
Bario	ppm	1	2	0.1	ND	ND – .11	0.11	ND – .12	ND	ND – ND	0.11	ND – 0.12	Erosión de depósitos naturales
Fluoruro natural	ppm	2	1	0.1	0.24	0.17 – 0.29	0.25	0.21 – 0.29	0.27	0.20 – 0.33	0.3	0.2 – 0.3	Erosión de depósitos naturales
Tratamiento relacionado de fluoruro	ppm	2.0	1.0	0.1	No agregado	No agregado	No agregado	No agregado	No agregado	No agregado	0.8	0.7 – 1.0	El Distrito Metropolitano de Agua (MWD) agregó fluoruro en 2008
Nitrato (como Nitrato)	ppm	45	45	2	ND	ND – 2.42	ND	ND – 2.44	ND	ND – ND	ND	ND – 2.2	Escurrimiento e infiltración de las vertientes dañadas por el fuego; erosión de los depósitos naturales

Nota: Mapa de servicio de fluoruro por dirección ubicado en: <http://www.sandiego.gov/water/quality/fluoridation.shtml>

Estándares Primarios (Estándares obligatorios con respecto a la salud) – CONTAMINANTES RADIOACTIVOS

CONTAMINANTE	UNIDADES	MCL	PHG (MCLG)	CDPH DLR	CONCENTRACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO								FUENTES TÍPICAS DE CONTAMINANTES
					ALVARADO		MIRAMAR		OTAY		MWD SKINNER		
					PROMEDIO	RANGO	PROMEDIO	RANGO	PROMEDIO	RANGO	PROMEDIO	RANGO	
Actividad total de la partícula beta	pCi/L	50	0	4	ND	ND – 4.75	ND	ND	ND	ND	ND	ND – 8.8	Descomposición de los depósitos naturales y artificiales
Uranio	pCi/L	20	0.43	1	ND	ND – 2.83	ND	ND – 2.85	ND	ND – 2.54	2.5	2.3 – 2.7	Erosión de depósitos naturales

Nota: Monitoreo requerido cada cinco años. Monitoreos más recientes: 2006 en Alvarado, Miramar y Otay; y 2008 en Skinner del MWD.

Estándares Primarios (Estándares obligatorios con respecto a la salud) – CONTAMINANTES MICROBIOLÓGICOS

CONTAMINANTE	UNIDADES	MCL	PHG (MCLG)	CDPH DLR	DISTRIBUTION SYSTEM						FUENTES TÍPICAS DE CONTAMINANTES				
					PROMEDIO			RANGO				MWD SKINNER			
					PROMEDIO	RANGO	RANGO	PROMEDIO	RANGO	RANGO		PROMEDIO	RANGO		
Total de las bacterias coliformes	/100ml	< 5% Positive	0	A	0.17%			0 – 0.40%			0.10%		0.0 – 0.8%		Naturalmente presente en el ambiente

SODIO, DUREZA TOTAL Y TURBIEDAD

CONTAMINANTE	UNIDADES	MCL	PHG (MCLG)	CSD MDL	CONCENTRACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO								FUENTES TÍPICAS DE CONTAMINANTES
					ALVARADO		MIRAMAR		OTAY		MWD SKINNER		
					PROMEDIO	RANGO	PROMEDIO	RANGO	PROMEDIO	RANGO	PROMEDIO	RANGO	
Sodio	ppm	n/a	n/a	5	86.9	81.4 – 93.5	86.7	79.8 – 92.4	92.6	85.7 – 102	89	83 – 94	Naturalmente presente en el ambiente
Dureza total	ppm	n/a	n/a	2	231	209 – 245	241	217 – 269	234	217 – 257	247	222 – 273	Naturalmente presente en el ambiente
Dureza total	gr/Gal	n/a	n/a	0.12	13.5	12.2 – 14.3	14.1	12.7 – 15.7	13.7	12.7 – 15.0	14.4	13.0 – 16.0	Naturalmente presente en el ambiente
Turbiedad	NTU	n/a	n/a		% < 0.3 NTU		% < 0.3 NTU		% < 0.3 NTU		% < 0.3 NTU		Escurrimiento del suelo
					TT = 95% de las muestras < 0.3 NTU		100%		100%		100%		

Estándares Primarios (Estándares obligatorios con respecto a la salud) – CONTAMINANTES EN EL GRIFO – NORMATIVA PARA PLOMO Y COBRE

CONTAMINANTE	UNIDADES	NIVEL DE ACCIÓN	PHG (MCLG)	CDPH DLR	MUESTRAS TOMADAS EN EL GRIFO						FUENTES TÍPICAS DE CONTAMINANTES	
					PERCENTIL 90 CONCENTRACIÓN	NÚMERO		SUPERANDO EL AL				
						SITIOS DE MUESTREO						
Cobre	ppm	1.3	0.17	0.050	0.444		57		0			Corrosión interna de los sistemas de tuberías domésticas
Plomo	ppb	15	2	5	9.0		57		2			Corrosión interna de los sistemas de tuberías domésticas

Nota: Monitoreo requerido cada tres años. Monitoreo más reciente llevado a cabo en 2008.

TABLA 2 – DETECCIÓN DE CONTAMINANTES REGULADOS CON MCL SECUNDARIO

CONTAMINANTE	UNIDADES	CA SMCL	CSD MDL	CONCENTRACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO								FUENTES TÍPICAS DE CONTAMINANTES
				ALVARADO		MIRAMAR		OTAY		MWD SKINNER		
				PROMEDIO	RANGO	PROMEDIO	RANGO	PROMEDIO	RANGO	PROMEDIO	RANGO	
Aluminio	ppm	200	10	ND	ND – 60.4	ND	ND – ND	ND	ND – ND	ND	ND – ND	Erosión de depósitos naturales
Cloruro	ppm	500	0.5	96.4	83.2 – 110	95.9	87.0 – 102	112	95.6 – 127	96	92 – 99	Escurrimiento/infiltración de los depósitos naturales; influencia del agua de mar
Color	CU	15	1	ND	ND – 2	ND	ND – ND	ND	ND – 2	2	2 – 2	Materiales orgánicos que se encuentran de maneranatural.
Olor - Umbral	OU	3	1	1	ND – 1	ND	ND – ND	ND	ND – 1.4	17	7 – 29	Materiales orgánicos que se encuentran de manera natural
Conductancia especifica	µS/cm	1,600	n/a	928	834 – 1,090	926	854 – 1,030	958	893 – 1,040	913	857 – 971	Sustancias que forman iones cuando se encuentran en el agua; influencia del agua de mar
Sulfato	ppm	500	0.5	172	146 – 206	192	159 – 218	167	149 – 196	195	173 – 221	Escurrimiento/infiltración de los depósitos naturales; influencia del agua de mar
Total de Sólidos Disueltos	ppm	1,000	10	530	493 – 569	541	460 – 601	545	492 – 589	542	502 – 590	Escurrimiento/infiltración de los depósitos naturales

Nota de nivel de olor para Skinner del MWD – MWD utiliza un método de análisis de perfil de sabor (FPA) y encontró que las muestras de FPA de esta ubicación son aceptables.

TABLA 3 – CONTAMINANTES DETECTADOS NO REGULADOS POR EL CCR QUE REQUIEREN CONTROL

CONTAMINANTE	UNIDADES	NIVEL DE ACCIÓN	CDPH DLR	CONCENTRACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO								
				ALVARADO		MIRAMAR		OTAY		MWD SKINNER		
				PROMEDIO	RANGO	PROMEDIO	RANGO	PROMEDIO	RANGO	PROMEDIO	RANGO	
Boro	ppb	1,000	100	144	127 – 164	128	110 – 147	146	138 – 161	140	120 – 150	

TABLA 4 – PRODUCTOS DERIVADOS DE LA DESINFECCIÓN, DESINFECTANTE RESIDUAL Y PRECURSORES DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA DESINFECCIÓN DETECTADOS

CONTAMINANTE	UNIDADES	MCL MRDL	MCLG MRDLG	CDPH DLR	CONCENTRACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO								FUENTES TÍPICAS DE CONTAMINANTES
					ALVARADO		MIRAMAR		OTAY		MWD SKINNER		
					PROMEDIO	RANGO	PROMEDIO	RANGO	PROMEDIO	RANGO	PROMEDIO	RANGO	
Carbono Orgánico Total [TOC]	ppm	n/a	n/a	0.3	2.80	2.04 – 3.73	2.25	2.14 – 2.38	3.38	1.73 – 4.25	2.2	1.9 – 2.5	Varias fuentes naturales y artificiales

Resultados del Sistema de Distribución														
Desinfectante Residual [Cloraminas]	ppm	4	4	----	Promedio del sistema de distribución = 2.04				RANGO **		ND – 3.3		Desinfectante de agua potable agregado para	
Ácidos haloacéticos [HAA5]	ppb	60*	n/a	----	* Promedio de escurrido más alto = 17.8				RANGO **		8.6 – 27.4		Derivado de la desinfección del agua potable	
Trialometas Totales [TTHM]	ppb	80*	n/a	----	* Promedio de escurrido más alto = 57.7				RANGO **		34.9 – 87.9		Derivado de la cloración del agua potable	

Nota * = El cumplimiento de Trialometanos Totales y HAA5 se basa en el Promedio Corriente Anual del sistema ** = Los rangos se basan en los resultados de una sola muestra

Definiciones de los términos

Nivel de Acción (AL, por sus siglas en inglés): La concentración de un contaminante, que, si se supera, detona el tratamiento u otros requisitos que debe seguir un sistema de agua.

Nivel máximo del contaminante (MCL, por sus siglas en inglés): El nivel más alto de un contaminante que se permite en el agua potable. Los MCL primarios se establecen lo más cerca posible de los PHG o MCLG como sea factible económica o tecnológicamente. Los MCL secundarios se establecen de modo de proteger el olor, el sabor y la apariencia del agua potable.

Objetivo del nivel máximo del contaminante (MCLG, por sus siglas en inglés): Un nivel inferior del contaminante en el agua potable, que no conlleva un riesgo conocido o previsto para la salud. La EPA fija los MCLG.

Nivel máximo del desinfectante residual (MRDL, por sus siglas en inglés): El nivel de un desinfectante agregado para el tratamiento de agua que no se puede exceder en el grifo del consumidor.

Objetivo del nivel máximo del desinfectante residual (MRDLG, por sus siglas en inglés): Un nivel inferior del contaminante en el agua potable, que no conlleva un riesgo conocido o previsto para la salud. La EPA fija los MRDLG.

Objetivos de salud pública (PHG, por sus siglas en inglés): Un nivel inferior del contaminante en el agua potable, que no conlleva un riesgo conocido o previsto para la salud. La EPA de California fija los PHG.

Estándares Primarios del Agua Potable (PDWS, por sus siglas en inglés): Los MCL y MRDL de los contaminantes que afectan a la salud, junto con sus requisitos de control e informe y sus requisitos de tratamiento del agua.

Abreviaturas

A: ausente

CA SMCL: nivel máximo del contaminante secundario de California

CDPH: Departamento de Salud Pública de California

CSD MDL (método del límite de detección del Laboratorio de Calidad del Agua de la Ciudad de San Diego): la menor concentración cuantificable de un analito medido detectable por el laboratorio

CU: unidades de color

DLR: límite de detección para reportar

gr/Gal: granos por galón

MCL: nivel máximo del contaminante

ml: mililitro

n/a: no disponible

ND: no detectado

NTU: unidades de turbiedad nefelométrica

OU: unidades de olor

pCi/L: picocurios por litro (una medida de radiación)

ppb: partes por billón o microgramos por litro (µg/L) – [1 ppb = 1,000 ppt]

ppm: partes por millón o miligramos por litro (mg/L) – [1 ppm = 1,000 ppb]

TT (técnica de tratamiento): Un proceso requerido destinado para reducir el nivel de contaminantes en el agua potable.

µS/CM: micro-siemens/cm

< menos de

> más de